

05

EDUCACIÓN ESTÉTICA

**Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA. LA COMPETENCIA ESTÉTICO
ARTÍSTICA EN LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL DE LA
EDUCACIÓN**

EDUCACIÓN ESTÉTICA

Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA. LA COMPETENCIA ESTÉTICO ARTÍSTICA EN LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN

AESTHETIC EDUCATION AND ARTISTIC EDUCATION. THE AESTHETIC ARTISTIC COMPETITION IN THE FORMATION OF THE EDUCATION PROFESSIONAL

Freddy Montano-Rodríguez¹

E-mail: fmontano@umet.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0423-1549>

Miguel Ángel Fernández-Marín¹

E-mail: mfernandez@umet.edu.ec

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-6132-539X>

¹ Universidad Metropolitana. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Montano-Rodríguez, F., & Fernández-Marín, M. Á. (2023). Educación Estética y Educación Artística. La Competencia Estético Artística en la formación del profesional de la Educación. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 6(2), 43-49.

RESUMEN

En el artículo que se presenta se realiza un análisis de la Estética desde la perspectiva del humanismo, así como de la importancia de la Educación Estética y de la Educación Artística en el proceso de formación integral, axiológica, creativa, sensible y humanística de los educandos, lo cual, sin duda alguna, constituyen exigencias sociales y ajustes que hoy se imponen a los sistemas educativos actuales. La competencia profesional Estético Artística, se presenta como una necesidad en la formación del profesional de la educación pues es aquella que permite la dirección del proceso de formación de la sensibilidad y el gusto para la percepción de valores estéticos tanto en la realidad y en las artes, el desarrollo de la imaginación y la actitud creadora en sus educandos, así como la capacidad de comprender, valorar y disfrutar del arte en sus variadas manifestaciones, en correspondencia con el ideal estético social.

Palabras clave:

Educación Estética, Educación Artística, formación integral, formación del profesional, valores estéticos.

ABSTRACT

In the article that is presented, an analysis of Aesthetics is carried out from the perspective of humanism, as well as the importance of Aesthetic Education and Artistic Education in the process of integral, axiological, creative, sensitive and humanistic formation of the students, which, without a doubt, constitute social demands and adjustments that today are imposed on the current educational systems. The Aesthetic Artistic professional competence is presented as a necessity in the training of the education professional, since it is one that allows the direction of the process of formation of sensitivity and taste for the perception of aesthetic values both in reality and in the arts, the development of the imagination and the creative attitude in its students, as well as the ability to understand, value and enjoy art in its various manifestations, in correspondence with the social aesthetic ideal.

Keywords:

Aesthetic Education, Artistic Education, comprehensive training, professional training, aesthetic values.

INTRODUCCIÓN

La humanidad en las dos primeras décadas del III milenio se presenta mostrando complejas situaciones políticas, económicas, sociales, culturales y medioambientales, además de un alto desarrollo científico y tecnológico, aspectos que ejercen un impacto directo y decisivo en la vida del hombre y en todas las esferas de la sociedad, en las cuales la información y el conocimiento son imprescindibles para su desarrollo e imponen nuevos retos y desafíos a la educación, como elemento estratégico para la formación de ciudadanos portadores de elevados valores, más humanos, sensibles y cultos.

Los ajustes que demanda la concepción de la educación a las exigencias sociales actuales y de un porvenir próximo, así como de la actividad educacional del día a día, constituyen colosales contiendas que al presente deben encaminarse al desarrollo del pensamiento complejo, la conciencia ecológica, el respeto a la diversidad, a la biodiversidad, al fortalecimiento de la dimensión axiológica y al enriquecimiento del universo espiritual y estético.

Cada uno de estos elementos deben atravesar de forma transversal la formación de los educandos desde las primeras edades hasta la formación universitaria y requieren de una debida organización en cada uno de los subsistemas educacionales, para de esta forma poder garantizar los objetivos que demandan las exigencias educativas de la sociedad para el bien común.

“La categoría universo espiritual se refiere a la vida espiritual de la sociedad, es decir, la producción de ideas, teorías, sentimientos, valores, creencias, ideales, así como su difusión, intercambio, consumo, conservación, destrucción. Incluye las obras de la ciencia, la religión, la filosofía, la política, la literatura, el arte, la moral, la estética y sus relaciones con las necesidades, los intereses y los fines sociales e individuales”. (Varona Domínguez, 2016, p 2)

En el presente trabajo se le atribuye una singular importancia a la estética desde la perspectiva del humanismo y a la educación estética como vía para el desarrollo de la sensibilidad, así como, de valores esenciales dentro de la formación integral de las nuevas generaciones. Es importante destacar que estos elementos en todos los sistemas educativos no son tratados adecuadamente y no se les brinda la relevancia que poseen para la formación integral, axiológica, creativa, sensible y humanística de los educandos.

Como parte de los procesos de instrucción, educación y desarrollo del hombre, la estética y el arte facilitan en buena medida el logro de las aspiraciones antes propuestas y ocupan en la sociedad actual un papel esencial, puesto que forman parte intrínseca de la cotidianidad. El componente estético en estos propósitos, estimula la actividad bella y creadora en todas las relaciones que se puedan dar entre los seres humanos, en la interacción con la naturaleza y con la sociedad, tanto en la producción

material como en la espiritual, favoreciendo el desarrollo de valores universales.

DESARROLLO

El término de Estética desde la filosofía, por primera vez es introducido por el filósofo alemán Alexander Gottlieb Baumgarten (1714-1762), en su obra “Meditaciones filosóficas sobre algunas cuestiones de la obra poética” en 1735, luego este filósofo, en su obra fundamental sobre este tema, *Aesthetica* [Estética], en 1750, aborda a la estética como la ciencia del conocimiento sensible y se refiere a lo bello como elemento de perfección de ese conocimiento sensible quedando para ese entonces, en los límites del subjetivismo.

Lo estético se produce, en la relación sujeto-objeto, con implicaciones objetivas y subjetivas. Lo objetivo está manifiesto en los procesos y sucesos que se dan en las relaciones sociales, en la naturaleza, (incluyendo su vigor y los diferentes fenómenos naturales) y en la actividad creadora, laboral, artística, investigativa y libre que desarrollan los seres humanos en la búsqueda de su ideal de belleza. Lo subjetivo en lo estético se da en la apreciación, el goce y disfrute del hombre ante las diferentes creaciones producidas en el propio desarrollo de su actividad, la belleza de los distintos entornos y fenómenos naturales, así como, en las relaciones sociales, sobre todo en las buenas y bellas relaciones entre los seres humanos que conviven, en los procesos culturales, en las acciones de la vida cotidiana, en las asociaciones y en el trabajo, siempre teniendo en cuenta la transcendencia que cada ser humano le pueda otorgar y las peculiaridades que los determinan.

“Estas relaciones estéticas son el fundamento de la actividad creativa, entendida, desde la perspectiva vygotskiana, como una compleja actividad humana en la que el sujeto, a partir de los elementos de la realidad, los combina en arreglos variados, produciendo algo nuevo y, en ese proceso, se objetiva y subjetiva”. (Viera, A. 2007: p 488)

Las relaciones estéticas se dan mediante un proceso empático e intersubjetivo desprendido de todo interés. Lo estético, como valor específico o peculiar, se manifiesta mediante la relación estética que establece el hombre con el mundo, en la que se produce la apropiación estética de ese mundo, apropiación que, por su naturaleza sensorial, se define como percepción estética.

Otro elemento importante en este análisis es el gusto estético, el cual es expresión de las capacidades individuales para la realización de valoraciones de las propiedades estéticas desde la sensibilidad y las emociones para apreciar lo bello en los objetos, en la naturaleza, en la conducta, en las relaciones humanas, en el trabajo, en los procesos sociales y en el arte desde ideales individuales y condicionados por las prácticas sociales y como elemento fundamental, la educación.

Luego la experiencia estética puede surgir del proceso de empatía y apreciación del ser humano con objetos, con la naturaleza, obras de arte (música, pintura, escultura, literatura, danza, cine), aspectos de la vida social y en el trabajo, donde se activan los sentimientos, las emociones y el conocimiento para la interpretación de la belleza. La experiencia estética propicia un espacio de tiempo emocionalmente positivo y deleitable, donde se pueden sentir una amplia gama de emociones como la admiración, la fascinación y el asombro y al mismo tiempo la satisfacción personal.

“La experiencia estética sirve a la formación integral del ser humano, ya que la inteligencia, la memoria, la imaginación, el sentimiento, son estados y funciones que se ponen en juego en la experiencia estética”. (Pérez, 2008, p. 25)

En todo este proceso nos encontramos con los criterios que posee cada persona respecto a lo que considera bello, lo cual está dado por la significación social que posea (el objeto, la naturaleza, una obra de arte, un proceso social, un producto del trabajo, u otro), la importancia que las personas puedan atribuirle, así como por las propias características que pueda tener para conformar los juicios de valor, que pudieran ser positivo o negativos en cuanto a belleza, denominándolo valor estético.

Los valores estéticos tienen un carácter subjetivo porque dependen de las reacciones que pueda experimentar el individuo ante un estímulo en concreto, (belleza, perfección, armonía, majestuosidad, delicadeza, elegancia, sencillez, sublime, feo, ridículo, absurdo, grotesco, obsceno, entre otros), siendo también variables en el tiempo pues están directamente relacionados con el contexto estético-cultural y sociohistórico en que pueda producirse.

“El valor estético no es en sí mismo un atributo del objeto, ni el resultado exclusivo de la plasmación en él de cierto ideal estético. Para que un objeto sea portador de valor estético ha de funcionar precisamente como tal, lo cual presupone la presencia y participación de otros sujetos que así lo perciban y un contexto social que favorezca esa percepción”. (Sánchez, 2005, p. 134)

Estética, educación estética y arte

Entre la estética y el arte existe una estrecha relación, dada en que la estética como teoría de la filosofía brinda la concepción del conocimiento sensible y analiza los procesos de apreciación, interpretación y creación de la belleza, convirtiéndose así en el sustento de las creaciones artísticas. El arte constituye una actividad creadora y estética de expresión de los sentimientos, emociones, estados de ánimo y formas en que el hombre percibe el mundo y donde la imaginación requiere de un alto desarrollo para poder producir imágenes mentales, movimientos, ideas, personajes y situaciones que no son reales, pero que pudieran reflejar la realidad.

El arte mediante sus diferentes manifestaciones y como parte de la cultura espiritual de

los pueblos, constituye una expresión del progreso social alcanzado. El creador expresa mediante el lenguaje artístico su mundo interior y se propicia así la comunicación entre el artista y el espectador.

Atendiendo a los elementos antes expresados, se considera como elemento fundamental en la formación integral de las nuevas generaciones a la educación estética, la cual centra su atención en la formación de seres humanos creativos en sus diferentes desempeños y en el arte, capaces de modificar la realidad hacia maneras de vivir dignas para todos, con capacidades para la percepción estética, la sensibilidad, el desarrollo del gusto estético, de la conciencia estética, así como de valores que permitan el desarrollo armonioso de la vida en sociedad, mediante actividades pedagógicas que deben darse en un proceso permanente en los diferentes contextos educacionales y en la sociedad, teniendo como base un ideal estético determinado.

En el contexto de la educación estética; el arte cumple diversas funciones: comunicativa, ideológica, axiológica, entre otras, pues mediante las obras artísticas se expresa e interpreta la realidad por el artista sobre concepciones e ideas políticas, morales, religiosas y filosóficas presentes en la sociedad.

No todo lo estético es arte y no todo lo artístico es estético, por tanto el arte no es el único portador de valor estético, éste está presente en las relaciones humanas, en la relación del hombre con la naturaleza, en el trabajo, la escuela, en los medios de comunicación audiovisual, en los productos que se comercializan en el mercado y de forma general en toda la sociedad, por lo que ***“no existe ningún dominio del mundo material y espiritual que no pueda ser utilizado para los fines de la acción estético - educativa”.*** (Estévez, 2004, p. 43)

El hombre está abierto permanentemente al intercambio de impresiones, las cuales constituyen influencias que acontecen de forma espontánea e inconsciente, las que llegan a formar parte de los gustos y preferencias, lo que exige en las condiciones actuales, brindar una mayor importancia y viabilidad a la educación estética; que se profundice en el lugar y papel de los valores estéticos a escala social, que se prepare a los educandos a escoger y desechar, ***“a escapar de las seducciones que la sociedad actual impone a los no prevenidos. Desde esta idea, la Educación Estética no debe ser pensada sólo desde lo institucional, sino desde lo humano”.*** (Sánchez, 2005, p. 170)

Dentro de la educación estética, el arte, posee una alta importancia como producto humano que responde a una realidad social, que posee una dimensión estética y un poder comunicativo, que genera el enriquecimiento espiritual en quien lo aprecia y repercute en el crecimiento

cultural del hombre, dado el grado de humanización que promueve.

Educación Estética y Educación Artística

Atendiendo a lo antes expresado se considera que la Educación Artística constituye una de las principales vías para la Educación Estética.

La educación artística como proceso educativo se ocupa de la preparación del hombre para la vida desde las artes pues *“forma actitudes específicas, desarrolla capacidades, conocimientos, habilidades y hábitos necesarios para percibir y comprender el arte en sus variadas manifestaciones y condiciones histórico-sociales, además de posibilitar la destreza necesaria para enjuiciar adecuadamente los valores estéticos de la realidad, la naturaleza, el cuerpo humano y de las obras artísticas”*. (Sánchez, 2005, p. 5)

Dentro de la educación artística encontramos la educación plástica y visual, la educación musical, la educación expresiva del cuerpo que comprende a la expresión corporal, la danza y las artes escénicas, la educación literaria, la apreciación e historia de las artes, la apreciación del lenguaje audiovisual y la apreciación cinematográfica.

Existen dos formas de llevar a cabo la educación artística, una de estas es mediante la formación profesional, que requiere de aptitudes específicas de los educandos para el arte definida en la que se formará y donde se desarrolla el talento artístico de los mismos mediante el progreso del aprendizaje de conocimientos y habilidades concretas, el dominio de los medios expresivos del arte, las habilidades y las técnicas como artista profesional capaz de crear obras de arte e interpretaciones para el deleite de la población y el enriquecimiento de la cultura espiritual de los pueblos. Este tipo de formación artística es selectiva y depende del gusto e interés individual del educando, comenzando generalmente desde edades tempranas en una formación especializada.

La segunda forma de llevar a cabo la educación artística es de forma masiva y mediante la educación regular, en la cual el objetivo no es formar a un artista profesional, sino al educando con una cultura integral, capaz de entender, apreciar y disfrutar del arte en sus variadas manifestaciones, conocer su cultura y reconocer sus valores genuinos e identitarios, conocer el desarrollo del arte universal, desarrollar la sensibilidad, la creatividad, el gusto estético y los valores éticos y estéticos que permitan aportar de forma positiva a la sociedad e interpretar adecuadamente lo que en ella acontece.

El arte debe ser estimado como un campo esencial del saber, capaz de propiciar y producir la comprensión de los procesos sociales y culturales que se dan en el marco interno de una nación y a nivel mundial y que pueden ser expresados en distintas dimensiones y formatos figurados, con una expresión estética comunicativa a la que

denominamos lenguajes artísticos, cada uno dotado de sus propios medios expresivos que pueden ser empleados de diferentes maneras logrando disímiles expresiones de sentimientos, emociones, estados de ánimo, interpretaciones y formas de ver el mundo.

El arte *“constituye el mejor depositario de la memoria de épocas y pueblos, fuente viva de su saber, de su grandeza o ruina. El arte querámoslo o no, es una parte sensible de la conciencia de la humanidad”*. (Estévez, 2004, p. 28)

La educación artística debe atravesar de forma transversal la formación de las nuevas generaciones, lo cual significa que debe estar presente en todos los subsistemas educacionales, incluyendo la enseñanza universitaria. Las diferentes manifestaciones artísticas cumplen múltiples funciones tales como: educativa, cognoscitiva, ideológica, estética, comunicativa, terapéutica, entre otras, que destacan las innumerables posibilidades que brindan para ser utilizado con fines educativos. *“El hombre en contacto con el fenómeno artístico se instruye y a la vez se educan, todo lo cual exige preparación y sensibilidad”*. (Sánchez, 2005, p. 5)

Para el logro de los propósitos antes expuestos se considera que los profesionales de la educación para que tengan un desempeño exitoso, además de desarrollar las competencias pedagógicas tales como:

- Competencia didáctica.
- Competencia para la orientación educativa.
- Competencia para la investigación educativa.
- Competencia para la comunicación educativa.
- Competencia para la dirección educacional.

Desarrollen una sexta competencia, la cual se fundamenta, pues dentro de la labor que desarrollan los educadores, hay tareas educativas encaminadas al desarrollo estético de los educandos, las cuales pueden estar vinculadas a las artes, al análisis de problemáticas vinculada con la naturaleza, problemas sociales, análisis del pensamiento de una figura histórica, análisis de obras literarias y poéticas, actividades extracurriculares, entre otras de similar corte, las que requieren de una preparación adecuada del pedagogo para que puedan ser debidamente conducidas y cumplan sus objetivos.

La competencia pedagógica a la que se hace referencia es a la *“Competencia estético-artística: definida como aquella que permite la dirección del proceso de formación de la sensibilidad y el gusto para la percepción de valores estéticos tanto en la realidad (ciencia, técnica, sociedad, relaciones humanas, vida cotidiana, entre otras), como en las artes, desarrollar la imaginación y la actitud creadora, así como la capacidad de comprender, valorar y disfrutar del arte en sus variadas manifestaciones, en correspondencia con el ideal estético social”*. (Montano, 2010)

“Invertir en la creatividad de los(as) profesores(as) significa invertir en su propia historia, en sus procesos psicológicos superiores y en sus características como sujetos determinados por el correr de los años. El arte representa una opción en este sentido”. (Vieira, 2007, p. 489)

El desarrollo de esta competencia es de vital importancia en la labor de todo educador, pues todos los individuos poseen la cualidad valorativa o estimativa que permite percibir y apropiarse de la realidad de manera sensible, para valorarla estéticamente, la que está presente en todas las experiencias vivenciales del hombre, por lo que la Educación Estética no puede verse vinculada solamente a la Educación Artística, aunque esta sea una de las vías fundamentales para el logro de estos propósitos, todo proceso pedagógico debe contribuir a estos fines.

En la formación del profesional de la educación es imprescindible una adecuada formación estética, la que deberá estar presente en toda su actividad profesional y se manifiesta en la calidad de su docencia, la elaboración de medios de enseñanza, la presentación lógica de las asignaturas, las relaciones interpersonales, su presencia personal, entre otros aspectos de la vida social y profesional.

Esta competencia permite al educador integrar los nexos o relaciones que se establecen entre las diferentes manifestaciones artísticas, propiciando la correcta comprensión de cada arte y el conocimiento de sus formas expresivas, así como sus diversas interpretaciones. También favorece el conocimiento de las diferentes manifestaciones artísticas de su nación, sus características y evolución, así como la relación de éstas, con los procesos que caracterizaron a cada etapa histórica, lo que contribuye al fortalecimiento de la identidad cultural.

La competencia estético artística conduce a la preparación del docente para que responda a las necesidades sociales actuales de formación de la personalidad de sus educandos, que contribuya a vincular a los sujetos de manera cognitiva y afectiva con su cultura en primera instancia y al conocimiento de la cultura universal, que sea capaz de estimular el pensamiento crítico en sus estudiantes y la capacidad de análisis, comprensión, reacción e innovación ante escenarios socioculturales diversos.

“Una de las principales dimensiones en esta arista, es la formación de docentes preparados para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Cultural y Artística, capaces de ofrecer tratamiento educativo a la diversidad y formar sentimientos acordes a una cultura del Buen Vivir, debido a que la Educación Cultural y Artística contribuye a la formación integral de la personalidad de los estudiantes, activa los sentidos, desarrolla el pensamiento lógico y, por ende, las capacidades cognitivas; además, estimula la creatividad para buscar soluciones prácticas a las deficiencias a las que se enfrentan”. (Molerio & Vázquez, 2022, p. 3)

La Educación Estética y Artística constituye hoy una necesidad impostergable en el quehacer educacional y se refiere a una arista de la educación integral que debe comenzar desde las primeras edades y acompañar al individuo durante toda su formación, con objetivos educativos y sociales bien delimitados, que permita afianzar la formación axiológica y que posea un carácter humanista. Todas las formas y vías para la educación estética deben ser explotadas y para el logro de estos propósitos el maestro debe estar preparado, la escuela debe estar preparada, la familia debe estar preparada y la sociedad en general debe estar preparada.

La degeneración de las condiciones sociales ya sea por causas políticas, económicas, medioambientales o de otra índole, (con ausencia de atributos estéticos), conducen al descalabro de las vivencias y representaciones de los sujetos, por lo cual, de igual manera, habrá un deterioro de los valores expresado en los modos de actuación, así como de los procesos de aprendizaje. La sociedad en su conjunto debe ser capaz de analizar todos sus males y luchar para revertirlos, y de forma especial, reforzar las bases educativas (cognoscitivas, axiológicas, estéticas y afectivas), que son las que permitirán formar a sus nuevas generaciones más capaces, consientes, creativas y humanas.

“Partimos de la consideración de que la sustentabilidad de la condición humana, asumida en su significación estética, debe colmar el fin de la educación orientada a la formación integral de la personalidad. Esa formación debe tributar al desarrollo de la mente racional (en términos de competencias profesionales y conocimientos) y, a la vez, al desarrollo de la mente emocional (proporcionando saberes, vivencias estéticamente significativas y valores)”. (Estévez, 2020, p. 4)

CONCLUSIONES

Como parte de las exigencias sociales y los ajustes que hoy se imponen a los sistemas educativos actuales, así como, a los procesos de instrucción, educación y desarrollo del hombre, la estética, la educación estética y dentro de esta, la educación artística, ocupan un lugar fundamental pues contribuyen a la educación integral de las nuevas generaciones, dirigiendo su atención a la formación de seres humanos creativos, sensibles, con elevados valores éticos y estéticos, más humanos y cultos.

El arte debe ser estimado como un campo esencial del saber, capaz de propiciar y producir la comprensión de los procesos sociales y culturales que se dan, en el marco interno de una nación y a nivel mundial y la educación artística como vía para que las nuevas generaciones conozcan los elementos que conforman su cultura y las de otros pueblos, los valores universales del arte en las diferentes épocas históricas, así como para que desarrollen habilidades específicas en las artes y sean capaces de apreciarlas y disfrutarlas.

La formación de la competencia estético artística en los profesionales de la educación, constituye una necesidad inmediata que facilita al educador integrar los nexos o relaciones que se establecen entre las diferentes manifestaciones artísticas, propiciando la correcta comprensión de cada arte y el conocimiento de sus formas expresivas, así como sus diversas interpretaciones, además, porque permite la dirección del proceso de formación de la sensibilidad y el gusto para la percepción de valores estéticos tanto en la realidad (ciencia, técnica, sociedad, relaciones humanas, vida cotidiana, entre otras) como en las artes, el desarrollo de la imaginación y la actitud creadora en sus educandos, así como la capacidad de comprender, valorar y disfrutar del arte en sus variadas manifestaciones, en correspondencia con el ideal estético social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Estévez, P. R. (2004). *La revolución estética en la educación*. Editorial Pueblo y Educación.
- Estévez, P. R. (2020). La sustentabilidad estética: inferencias para la educación contemporánea. *Revista de Investigación y Pedagogía del Arte*, 8.
- Molerio Rosa, L. C., & Vázquez Neira, P. S. (2022). Retos y tendencias contemporáneas en la formación del docente de Educación Cultural y Artística. *Revista de Investigación y Pedagogía del Arte*, 11.
- Montano Rodríguez, F. (2010). *Modelo pedagógico para el mejoramiento del desempeño profesional de los profesores de música de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona"*. (Tesis doctoral). Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona"
- Pérez Alonso-Geta, P. M. (2008). El gusto estético. La educación del (buen) gusto. *ESE. Revista Estudios sobre educación*, 14, 11-30.
- Sánchez Medina, M. (2005). *Estética. Enfoques actuales*. Editorial Félix Varela.
- Vieira Zanella, A. (2007). Educación estética y actividad creativa: herramientas para el desarrollo humano. *Univ. Psychol.*, 6(3), 483-492.